

SESION ORDINARIA N° 022 – 2009 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 – 2012

En Puchuncaví, a 10 de agosto de 2009, siendo las 15:10 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sra. Ana Villarroel Pacheco, Sr. Eugenio Silva Pinto, Sr. Fernando Vicencio Bazaes y Sr. Mauricio Cancino. Actúa como Secretario doña Eliana Olmos Solís.

Tabla

- a) Aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias Nros. 20 y 21, celebradas con fecha 27 de julio de 2009.
- b) Lectura de Correspondencia
No hay
- c) Cuenta del Sr. Alcalde
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores
No hay
- e) Visitas Normadas
 - Representantes del Comité de Ganaderos de Campiche y alrededores.
- f) Visitas a Terreno
No hay
- g) Temario
 - 1.- Presentación del presupuesto del Departamento de Salud.
 - 2.- Información de la Licitación para la Contratación de mano de obra adicional de auxiliares, administrativos y técnicos de la Municipalidad.
 - 3.- Aprobación de proyecto de acuerdo para la adjudicación y celebración de contrato “Servicio de provisión de personal de apoyo profesional, técnico, administrativo y operativo, para la Municipalidad de Puchuncaví”.
 - 4.- Modificación presupuestaria.
- h) Varios o Incidentes

a) Aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias Nros. 20 y 21, celebradas con fecha 27 de julio de 2009.

Concejal Sr. Silva, señala una corrección al acta:

Acta 20. Pág. 7. Párrafo 3: Debe decir: “... sobre el cual el mismo Sr. Alcalde ha sido directamente afectado...”

Concejal Sr. Herrera, indica otras correcciones al acta:

Acta 20. Pág.10. Párrafo 4: Debe decir: “...lo que le parece una falta de respeto gravísima...”

Acta 20. Pág.14. Párrafo 4: Debe decir: "...fue administrado por la Junta de Vecinos..."

Acta 20. Pág.15. Párrafo 2: Debe decir: "... construcción de un CESFAM Centro..."

Acta 21. Pág.1. Párrafo 5: Solicita se agregue al acta, su solicitud de información acerca de todos los programas y beneficios que percibe la comuna, a través de la JUNAEB.

Concejal Sr. Silva, Concejal Sr. Herrera, Concejala Sra. Villarroel, Concejal Sr. Cancino y Concejal Sr. Barría, aprueban las actas.

Acuerdo A-080: Se aprueban las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias Nros. 20 y 21, celebradas con fecha 27 de julio de 2010.

Sr. Alcalde, indica que no hay correspondencia.

Concejal Sr. Silva, solicita se dé lectura a una correspondencia recibida en el día de hoy.

Se da lectura a correspondencia recibida desde Las Ventanas con fecha 9 de agosto de 2009, carta dirigida al Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sr. Director de Obras. De Junta de Vecinos Campiche, donde se solicita demolición de Central Termoeléctrica Campiche. Firman Sr. Sergio Silva por Sindicato de Pescadores Artesanales Caleta de Las Ventanas, Sr. Francisco Fernández Silva por Grupo Juvenil "Hay que hacerlo" de La Chocota", Sr. Marcos Moya por Junta de Vecinos "Villa Esperanza", Sra. María Sáez por Junta de Vecinos "Bello Horizonte", Sr. Leopoldo Quero por Junta de Vecinos "Campiche"

Sr. Alcalde, indica que, en reunión con Sr. Ricardo Veas y Sr. Eduardo Riveros, les solicitó un informe del procedimiento que debe llevar el municipio. Si lo que corresponde es "demoler", se debe cumplir. Indica que debe tener un respaldo jurídico, para llevar a cabo el accionar y no comprometer el patrimonio municipal. Este tema se debería discutir en el próximo concejo, es un tema netamente jurídico. Están los tres abogados municipales trabajando en el tema y les solicitará estar presentes en el próximo concejo.

Acuerdo A-081: Solicitar informe jurídico para el próximo Concejo acerca de la correspondencia leída de la Central Termoeléctrica Campiche.

c) Cuenta del Sr. Alcalde

Sr. Alcalde, informa acerca de los temas tratados en el Congreso de Antofagasta, realizado entre el 28 y el 31 de julio:

- 1) En reuniones sostenidas con el Sr. Cerda, la última realizada en Valparaíso, se acordó solicitar al plenario, llevar a cabo un congreso extraordinario para discutir el tema de la “Educación Pública” en la Región. Se llevó al congreso de Antofagasta esta moción y la petición se acogió, con un único tema: “La Educación Pública”.
- 2) Con el Alcalde de Quintero, se trabajó en la iniciativa de presentar al plenario la incorporación de una nueva comisión “Energía y Medioambiente”, se dio a conocer en este congreso, casi la totalidad se sumó a esta moción y quedó instaurada esta nueva comisión. Por lo tanto se está muy contento con los resultados. Se puso un link en la página de la Asociación de Municipalidades para solicitar más firmas. De esta manera, cualquier Concejo se puede sumar a esta iniciativa.

A las 15:50 hrs., ingresan al Concejo representantes del Comité de ganaderos de Campiche y alrededores.

Sr. Alcalde indica que el día 24 de julio, se presentó la Cuenta Pública a la comunidad. Se informó de los trabajos y actividades realizadas en los últimos cuatro años de gestión. El formato visual fue muy importante, pues se logró una mayor atención y entrega a la comunidad. Se pudo observar un gran trabajo del concejo anterior y el municipio. Se han recibido muchos buenos comentarios por el material audiovisual, el cual está a disposición para quienes lo deseen.

En lo que se refiere al Sindicato de Pescadores de Maitencillo, se recibió recurso de ilegalidad respecto al Decreto de cancelación de patentes comerciales. Sobre el reclamo de ilegalidad, éste se entregó al equipo jurídico y existe un plazo para contestar o no este reclamo, pues ya existe un informe al respecto emitido por el abogado asesor del municipio Sr. Ricardo Veas.

Concejal Sr. Herrera, felicita al Sr. Alcalde por el gran logro de incorporar esta nueva comisión de Energía y Medioambiente, así como también la convocatoria al nuevo congreso por la Educación Pública.

Con respecto a la Cuenta Pública, el concejal Herrera manifiesta que fue muy interesante la presentación y su contenido. Se han realizado una serie de obras no menores. Considera que todos los alcaldes han realizado grandes contribuciones, sin embargo en este período se ha avanzado mucho; como por ejemplo, el mejoramiento del abastecimiento de agua a la comunidad, construcciones de caminos, consultorios, escuelas, etc. Espera seguir progresando. Considera importante hacer llegar esta información a toda la comunidad.

Concejala Sra. Villarroel, comparte lo indicado por el concejal Herrera, respecto a la importancia que toda la comunidad cuente con el material audiovisual de la cuenta pública.

Sr. Alcalde, informa que está en proceso de compra de una máquina, que permitirá confeccionar cada cierto periodo de tiempo, un diario que contendrá todos los trabajos realizados en la comuna.

Concejal Sr. Vicencio y concejala Sra. Villarroel, señalan que se realizó una excelente presentación en la cuenta pública y felicitan al equipo de producción.

e) Visitas Normadas

- Representantes del Comité de ganaderos de Campiche y alrededores.

Sr. Alcalde indica, que en la sesión anterior se tomó acuerdo de invitarlos al concejo, para escuchar a estos vecinos por la problemática del robo de animales. El Concejo quiere manifestar todo su apoyo. Se han hecho gestiones con la Policía de Investigaciones y en la fiscalía. Junto con otros amigos, el Sr. Alcalde fue hasta Melipilla por un dato. Allí haciendo uso de una cierta amistad con el prefecto de Quillota, alertó a los comisarios de más allá de la región. En ese momento se informó que en Renca había 52 caballos robados por un decomiso. Otro camión también había sido encontrado con animales robados, pero sus ocupantes huyeron. En Maitencillo, un vecino informó de la muerte de uno de sus animales por delincuentes.

Sr. Alcalde, debido a estos acontecimientos, decidió vender las yeguas de cría y sólo tener lo posible de mantener en pesebrera. Es una situación muy difícil.

Sra. Marcela Díaz, secretaria de este comité de ganaderos, indica que son un grupo grande de toda la comuna. En Mayo se envió una carta y le solicita a Sr. Alcalde que se reúna con los vecinos y le informe personalmente de los adelantos. Los vecinos no sienten el respaldo del municipio. Estas personas no tienen animales sólo por cariño, sino que son su sustento. Se adjudicaron un proyecto de INDAP para mejorar la raza. Los delincuentes han carneado sus vacas con feto. Es una situación muy grave y no encuentran apoyo en carabineros, quienes le preguntan si *“están seguros que se lo robaron”*. Quieren unirse con más gente, con vecinos de otras comunas, que han sufrido la pérdida de animales.

Sr. Alcalde, lamenta la sensación de desamparo de los vecinos. Apoya absolutamente la idea de proteger los animales, pero no puede hacerse cargo o asumir personalmente estos robos. Considera muy

importante reunirse con los vecinos, indicar los procedimientos realizados y manifestarle su apoyo.

Concejal Sr. Vicencio, indica que estos delitos son difíciles de pesquisar o investigar. Las bandas operan en la noche, hay mafias. Una vez traspasado los hechos desde Carabineros a la Fiscalía, en un 80% de los casos, se aplica archivo previsional. Frente a la falta de antecedentes el fiscal no sigue con estos delitos. No se terminan, pero se archivan hasta coincidir con otros delitos con los mismos antecedentes. Por otra parte, se hace difícil custodiar el lugar donde están los animales.

Sra. Marcela, manifiesta que desea que todo esto se solucione lo antes posible, su esposo vive tras los animales, esto no es lo más lógico ni cómodo.

Sr. Pérez, Presidente del Comité de Ganaderos, indica que representa a 33 personas. Con respecto a los animales que se han robado, corresponde al trabajo de 30 años. Todos los animales que iban a nacer en septiembre están muertos, animales con 4 años de trabajo. De marzo a la fecha, han desaparecido 63 animales de buena producción. Los delincuentes pasan como “Pedro por su casa”. Al seguirlos, uno iba cargado con caballos y Carabineros no respondió al llamado. Solicita que carabineros pase el reclamo a la fiscalía, sólo preguntan *¿quien se los robó?*. Las pérdidas se consideran entre los 8 y nueve millones de pesos. Los ganaderos tienen deuda con INDAP, deben pagar los créditos.

Se manejan antecedentes, que un Sr. dueño de carnicería de la comuna de Quintero, les pagó pensionado a los cuatros mientras estuvieron detenidos. Esta detención sólo duró una semana y volvieron a las andanzas. Los vecinos afectados están desesperados y pensando en hacer justicia por sus propias manos.

Sr. Alcalde, manifiesta que ésta, es una situación frustrante. Lamenta no haber estado en reuniones con estos vecinos y se compromete a programar una próxima con investigaciones y carabineros. Es muy importante aclarar los malos entendidos.

Concejal Sr. Cancino, manifiesta que es una situación muy grave y propone que es importante que el municipio haga una campaña con respecto al tema. Una de sus propuestas, es crear un fono denuncia.

Concejal Sr. Silva, considera que junto con informar a instancias policiales, propone que se coordine con Seguridad Ciudadana para realizar rondas en la comunidad que apoyen a las policías. De esta manera la municipalidad se involucraría mayormente en el tema.

Concejal Sr. Vicencio, se suma a la propuesta de los Concejales Cancino y Silva y ofrece su patrocinio, como asesor legal para apoyarlos.

Concejal Sr. Herrera, felicita a los ganaderos presentes. En lo personal sabe que realizan un gran trabajo, lo serio es que en la gente de la misma comuna existen “soplones”. Propone que se realicen controles en los peajes y fiscalizar guías de transporte.

Sra. Marcela Díaz, señala que su deseo es que se controlen los camiones.

Sr. Norberto Pérez, considera que sería muy importante establecer un horario definido para el transporte de carga. De esta manera el control sería efectivo.

Sr. Alcalde, apoya esta estrategia y manifiesta que en lo personal, como vecino y Alcalde está 100 % disponible para resolver esta grave situación.

Acuerdo A-082: Programar una reunión con policías, vecinos y autoridades regionales y provinciales.

Sra. Marcela, indica que el próximo miércoles a las 19:00 Hrs. se realizará una reunión, que contará con la presencia del Sr. Alfonso Vargas y su comitiva. Los ganaderos contarán con todos los antecedentes de los animales perdidos. Solicita que todos los afectados se acerquen, pues se confeccionará un listado para entregarlo en la fiscalía.

El comité de ganaderos de Campiche y alrededores, se retira del Concejo a las 17:20 Hrs.

Acuerdo A-083: Aumentar en media hora la sesión.

g) Temario

1.- Presentación del presupuesto del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde recuerda que debido a lo extensa de la sesión anterior, se invitó a este Concejo al Director de Salud para aclarar algunas observaciones por parte de los concejales.

Dr. Carvacho invitó al Sr. Alexis Zamora para presentar el presupuesto del departamento de salud.

Informe presupuestario, departamento de salud:

Informe Presupuestario
Departamento de Salud
Municipalidad de Puchuncaví



A.P.- MBA Alexis Zamora Pizarro
Jefe Centro de Costos

Dr. Mauro Carvacho Vargas
Director Depto. de Salud

Agosto 2009

Informe Presupuestario

Consideraciones Importantes

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Presupuesto del Sector Público

Definición

El Presupuesto del Sector Público busca reflejar los gastos y los ingresos previstos para un ámbito determinado del Sector Público en un período de tiempo. Mide, habitualmente para el intervalo de un año, los créditos que como máximo se destinarán a las distintas partidas de gastos, así como las previsiones de recaudación y la estimación de los fondos provenientes de otras fuentes de ingresos.

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Presupuesto del Sector Público

Constituye

Un documento político que recoge la declaración de intenciones de un Gobierno, cuantificados monetariamente, para un ejercicio anual.

Sintetiza desde la perspectiva económica y financiera el plan de actuación que presidirá la gestión gubernamental y, en este sentido, deberá responder a los siguientes temas:

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Presupuesto del Sector Público

Temas

- ✓ Qué hacer: qué políticas se van a llevar a cabo.
- ✓ Quién puede gastar y hasta qué límite: clasificación orgánica del gasto.
- ✓ Para qué se hará el gasto: clasificación funcional y por programas del presupuesto.
- ✓ Cómo se hará el gasto: clasificación económica del gasto público.

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Presupuesto del Sector Público

Características

El carácter jurídico del documento presupuestario: el presupuesto es una previsión normativa que ha de ser aprobada por el Parlamento y es obligatoria para el Gobierno y la Administración del Estado

El presupuesto es un documento de elaboración y ejecución periódica.

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Presupuesto del Sector Público

Características

El presupuesto se expresa en lenguaje o forma contable, tiene estructuras de clasificación de los ingresos y gastos y, ha de presentarse siempre equilibrado entre ingresos y gastos.

El presupuesto constituye un acto de previsión, hace una estimación anticipada de lo que deben ser los ingresos y los gastos en un ejercicio

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

El Presupuesto Municipal

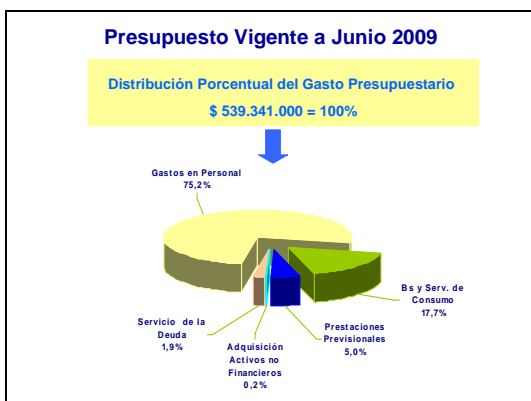
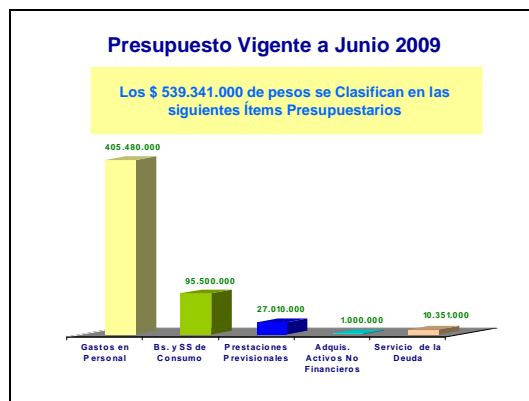
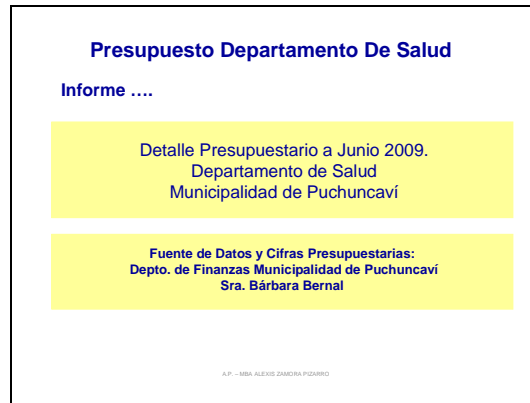
Se Compone

El Fondo Común Municipal.

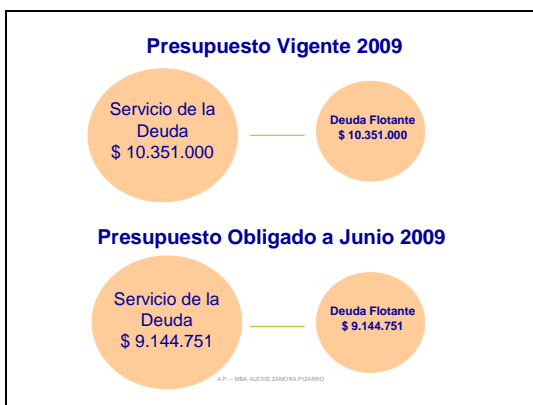
El Impuesto Territorial

Directo del Gobierno Central

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO







Inversiones del Departamento de Salud

Informe 2008 - 2009

El Departamento de Salud en el desarrollo de su gestión, a través de la ejecución de los diferentes programas, se ha propuesto definir una política de inversiones en equipamientos médicos y de infraestructura, conducentes a mejorar la atención de los usuarios de nuestra comuna.

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Inversiones del Departamento de Salud

2008 - 2009

2 Electrocardiógrafo c/ interpretación y Pantalla	\$ 2.250.000
2 Balanzas Digitales	\$ 397.000
2 Balanzas Mecánicas Pediátricas	\$ 262.000
1 Oxímetro de Pulso Dedo	\$ 66.000
3 Inmovilizadores de Cabeza + Set de Férulas	\$ 270.000
1 Contenedor Marítimo tipo Módulo	\$ 2.785.000
Reparación Posta Horcón 2º Piso	\$ 2.380.000

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Inversiones del Departamento de Salud

2008 - 2009

2 Faringoscopio con 3 hojas curvas para adulto	\$ 331.000
1 Carro de Paro Cardíaco	\$ 821.000
1 Monitor de Presión Arterial	\$ 1.154.000
1 Monitor Desfibrilador	\$ 2.975.000
2 Turbinas Dentales Pana Air	\$ 304.000
2 Correas inmovilizadoras	\$ 621.000
2 Tablas Espinales	
2 Resucitadores Pediátricos	

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Inversiones del Departamento de Salud

2008 - 2009

Set Instrumental de Cirugía Menor	\$ 320.000
1 Mesa Arsenalera	\$ 226.000
1 Vitrina Clínica Vidriada	\$ 130.000
1 Sillón Podológico	\$ 173.000
1 Sillón Cama 1 Plaza	\$ 124.000
2 Generadores de Corriente Loncin	\$ 124.000

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

Inversiones del Departamento de Salud

2008 - 2009

Ropa SAMU + Uniformes Técnicos de Enfermería	\$ 1.250.000
4 Equipos de Radio Motorola	\$ 1.666.000
3 Estufas Óleo eléctricas	\$ 420.000
3 Calefón Splendid Ionizados	\$ 368.000
1 Abrillantadora BF 521	\$ 381.000
1 Refrigerador Mademsa	\$ 220.000
1 Secadora de Ropa	\$ 183.000

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO

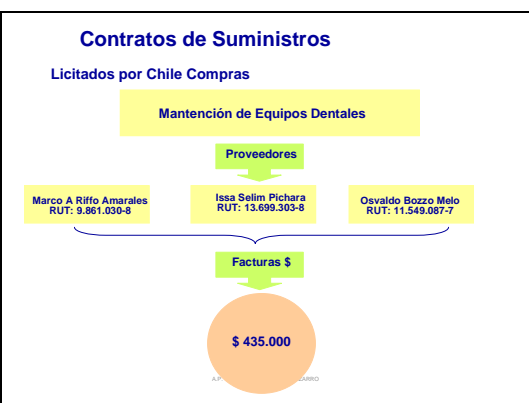
Inversiones del Departamento de Salud

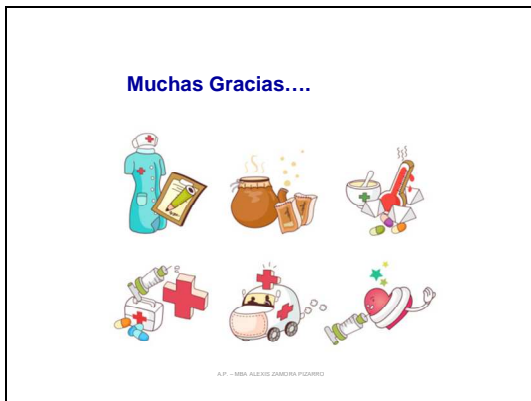
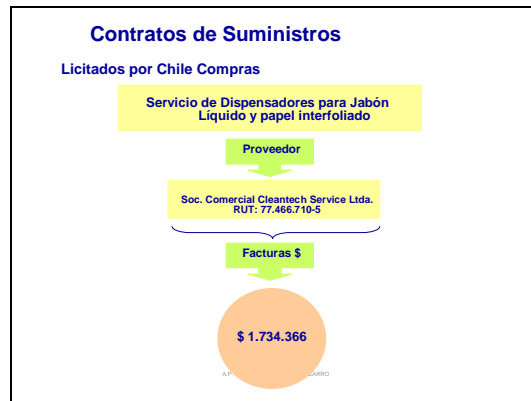
Informe

El total de inversiones en los periodos 2008 – 2009 totaliza la suma aproximada:

\$ 20.200.000 Aproximado

A.P. - MBA ALEXIS ZAMORA PIZARRO





Sra. Bárbara Bernal ingresa al Concejo a las 17:30 Hrs.

Sr. Alcalde, indica que el balance está a disposición de todos. Sra. Bárbara Bernal entregará la información relacionada con los sueldos del personal del departamento de salud. El propósito es seguir con el discurso de mejorar el sistema de salud en la medida de lo posible, profundizando en la gestión de este departamento y el mejoramiento de la atención al vecino.

Concejala Sr. Barría, indica que es importante su labor en inversiones y felicita al director por la incorporación del Sr. Alexis Zamora, un joven de la comuna, al trabajo del departamento de salud.

Concejala Sra. Villarroel, agradece la información entregada y da la bienvenida al Sr. Zamora.

Concejala Sr. Vicencio, agradece la exposición y da la bienvenida al Sr. Zamora. Era importante para él instruirse en los temas del departamento de salud y lograr una sintonía más cercana.

Concejala Sr. Herrera, se adhiere a la bienvenida del Sr. Zamora Manifiesta que le llama la atención el alto monto en remuneraciones y sólo solicita una buena atención de salud a los pacientes de la comunidad. Además indica que ha quedado más claro el tema de los postrados, cree que existen más de 32 personas incorporadas en este programa.

Concejala Sr. Silva, felicita la presentación del Sr. Zamora y le da la bienvenida. Valora contar con la información adecuada.

2.- Aprobación de proyecto de acuerdo para la adjudicación y celebración de contrato “Servicio de provisión de personal de apoyo profesional, técnico, administrativo y operativo, para la Municipalidad de Puchuncaví”.

Sr. Alcalde, indica que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 65, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el art. 8vo. del mismo cuerpo legal requiere el acuerdo del concejo para la celebración de dicho contrato. Informa por tanto, de la licitación relacionada con la contratación de mano de obra adicional: “Servicio de provisión de personal de apoyo profesional, técnico, administrativo y operativo, para la Municipalidad de Puchuncaví”.

Informe técnico del acuerdo:

1

INFORME DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO"
ID. Nro. 4008-59-LP09

Con relación a la propuesta pública "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO", cuya apertura física se efectuara el día Martes 14 de Julio de 2009, a las 15:00 horas, en el Salón de Reuniones de esta Municipalidad, nos permitimos remitir a Ud. el siguiente Informe de Adjudicación:

1) Las Bases de la Propuesta se publicaron a través del portal www.chilecompra.cl por lo cual se encontraban a disposición de todos los contratistas interesados en ofertar.

2) Al Acto de Apertura, que tiene el carácter de público, asisten la Comisión Evaluadora Municipal establecida en las Bases, el Señor Secretario Municipal, en carácter de Ministro de Fe, y los oferentes que manifestaron su voluntad de presenciar el trámite de apertura física de los antecedentes.

3) Iniciado el acto de apertura, se abren los sobres de los oferentes presentes según lo estipula el punto 11 de las Bases Administrativas Generales

En la primera etapa de apertura del sobre "Documentos Anexos", la Oferta de la Sra. Carolina Céspedes se desestima al constatarse que no presenta Documentación Física, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 9.1 de las Bases Administrativas Generales. La segunda etapa correspondiente a la apertura del sobre "Propuesta Económica" se desarrolla sin observaciones, por lo que se reciben conforme por parte de la Comisión presente, los documentos y antecedentes entregados por los proponentes.

4) El resumen de las distintas ofertas presentadas es el siguiente:

OFERENTE	OFERTA
SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	\$ 26.602.535. -
CONSULTORES LOGOS LIMITADA	\$ 29.192.566. -
IGNACIO VIDAL BARRAZA	\$ 28.605.065. -
SOC. PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD LTDA.	\$ 31.070.900. -
SOC. ASESORIAS Y SERVICIOS DE INFORMATICA LTDA.	\$ 34.509.505. -
ARAYA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD S. A.	\$ 26.667.110. -

5) Del análisis efectuado por la Comisión Evaluadora de las distintas ofertas presentadas, se desprende que la única oferta que cumple con el Presupuesto con que cuenta el municipio para esta licitación es la presentada por el oferente "Servicios Integrales Limitada", de tal suerte que los demás oferentes quedan fuera de Bases, de acuerdo a lo dispuesto en el numerando 9 (Montos y duración del Contrato), en relación con el numerando 11 (Requerimientos Técnicos y otras Cláusulas) de las Bases publicadas en el portal www.chilecompra.cl.

6) Atendido que la única oferta dentro de Bases, que cumple con las exigencias, requisitos y condiciones establecidos en los distintos acápite de dichas Bases de Licitación y sus instrumentos anexos, particularmente siendo conveniente a los intereses municipales, luego de ponderados todos los factores contemplados en las Bases por la Comisión Evaluadora, esta recomienda a Ud. adjudicar la Propuesta Pública "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PROFESIONAL, TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO", ID 4008-59-LP09 al oferente SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA., RUT N° 77.814.910-9, en la suma mensual de veintiséis millones seiscientos dos mil quinientos treinta y cinco pesos (\$26.602.535.-) I.V.A. incluido, por un periodo de dos años, a contar de la fecha de suscripción del respectivo contrato.

Saludan a Ud.

21 JUL 2009


ENCARGADO
AREA
OPERATIVA
LUCIANO DONOSO BARROS
JEFE AREA OPERATIVA


DIRECTOR
DE
ADMINISTRACION
Y
FINANZAS
BARBARA BERNAL ARANCIBIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


HUGO P. VIDALÓN CASTRO
SECLAN
DIRECTOR DE OBRAS (S)


JUDITH FERNÁNDEZ BARRA
DIDECO


VºBº SR. ALCALDE
PUCHUNCAVÍ


Secretario
Municipal


COMPUTACION
E
INFORMÁTICA
DE PUCHUNCAVÍ


ASESORIA
JURIDICA
DE PUCHUNCAVÍ

Acuerdo A-084: Se aprueba en forma unánime el acuerdo para la adjudicación y celebración del contrato correspondiente, entre la Municipalidad de Puchuncaví y la empresa Servicios Integrales Limitada.

3.- *Modificación presupuestaria.*

Modificación presupuestaria Nro. 20, correspondiente al Área Municipal

Aumento de Ingresos en el Ítem: Participación anual en el trienio correspondiente por \$40.000.000.-

Aumento de Gastos: Personal de Planta. Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981 por \$3.000.000.-, Incremento Previsional Art. 2 D.L. 3.501 de 1980 por \$15.000.000.-, Personal a Contrata. Asignaciones del D.L. 3.551 de 1981 por \$6.000.000.-, Incremento Previsional Art. 2. D.L. 3.501 de 1980 por \$4.000.000.-, Honorarios a suma alzada personas naturales por \$ 5.000.000.-, Honorarios asimilados a grados por \$5.000.000.-, Remuneraciones reguladas por el código del trabajo por \$2.000.000.-, totalizando un monto de \$40.000.000, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06 bajo el número 102.

Acuerdo A-085: Se aprueba en forma unánime la modificación presupuestaria Nro. 20.

Termina la sesión siendo las 18:10 Hrs.

Resumen de acuerdos:

Acuerdo A-080: Se aprueban las actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias Nros. 20 y 21, celebradas con fecha 27 de julio de 2010.

Acuerdo A-081: Solicitar informe jurídico para el próximo Concejo acerca de la correspondencia leída de la Central Termoeléctrica Campiche.

Acuerdo A-082: Programar una reunión con policías, vecinos y autoridades regionales y provinciales.

Acuerdo A-083: Aumentar en media hora la sesión.

Acuerdo A-084: Se aprueba en forma unánime el acuerdo para la adjudicación y celebración del contrato correspondiente, entre la Municipalidad de Puchuncaví y la empresa Servicios Integrales Limitada.

Acuerdo A-085: Se aprueba en forma unánime la modificación presupuestaria Nro. 20.

ELIANA OLMOS SOLIS
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCÍA
PRESIDENTE